



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

03 OCT 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 31287/2016 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 162/2018 solicita designación del Señor MATÍAS ALBERTO RUIZ HOLGADO en un cargo (774) de "Preceptor" (Turno Intermedio), con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj, a partir del 01 de abril de 2018 y mientras dure el cargo de Mayor Jerarquía del Sr. Ramón Eduardo Mamani, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que es necesario contar con el preceptor para que cumpla funciones en Regencia para realiza tareas de carga y control del sistema informático.

Que el horario mencionado la Institución no cuenta con Preceptores que atiendan a los numerosos estudiantes que permanecen en el colegio en ese horario.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Designar al Señor **MATÍAS ALBERTO RUIZ HOLGADO** D.N.I. N° 31.001.299 como Docente Suplente en un cargo (774) de "Preceptor" (Turno Intermedio) con una carga horaria de 20 (veinte) horas reloj del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2018 y mientras dure el cargo de Mayor Jerarquía del Sr. Ramón Eduardo Mamani, siempre que no exceda el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tome razón la Dirección General de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N° **0693 2018**

AG

201

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.